

GUIA PARA LA

# PARTICIPACION

de trabajadores y trabajadoras y sus representantes

EN LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL

CENTRO  
TRA<sup>de</sup>  
BAJO



comisiones obreras  
de extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria,  
Energía y Medio Ambiente

## RAZONES PARA PARTICIPAR

Los representantes de los trabajadores y trabajadoras deben intervenir activamente mediante la interlocución con la representación empresarial para conseguir que su empresa adopte el camino de la mejora ambiental y la sostenibilidad por varias razones:

- Los riesgos ambientales derivados de la actividad productiva pueden tener importantes repercusiones en la salud, seguridad y en el empleo.
- Forma parte de sus funciones el control, la vigilancia y mejora de las actividades de las empresas en relación con el medio ambiente.
- La participación es importante para lograr que los derechos medioambientales de los trabajadores/as sean reconocidos explícitamente en el marco legal de las relaciones laborales.

## OBJETIVOS DE LA PARTICIPACION

- Conocer los riesgos medioambientales de la actividad de la empresa, impulsar la prevención y minimizar los impactos.
- Aportar la experiencia de los trabajadores y trabajadoras como fuente eficaz para la determinación de riesgos así como en la búsqueda de soluciones.
- Impulsar la implantación de Mejores Técnicas Disponibles que permitan la mejora continua del comportamiento ambiental de la empresa.
- Mantener y mejorar el empleo y la calidad de las condiciones de trabajo.



*“Sólo es posible la  
un verdadero des  
con la participa  
todos los sujet*

*“El crecimiento  
cohesión social y  
MedioAmbien  
ma*

**Estrategia de la**

# PROPUESTAS PARA LA PARTICIPACION SOCIAL

- Proponer formalmente la colaboración con la dirección para la mejora ambiental de la empresa.
  - Exigir el acceso a la información medioambiental generada por la empresa (residuos, vertidos, consumos energéticos...)
  - Introducción de cláusulas de reconocimiento de derechos en Medio Ambiente en la negociación colectiva.
  - Promover el reconocimiento de la figura del Delegado de Medio Ambiente.
    - Formación ambiental.
    - Recibir información y participar en empresas con Sistemas de Gestión Medioambiental (ISO 14001, EMAS).

*la consecución de  
arrollo sostenible  
ción efectiva de  
os implicados"*

*o económico, la  
la protección del  
te deben ir de la  
no"*

**Unión Europea**

## PASOS A SEGUIR

- Recabar información para identificar los riesgos ambientales.
- Sensibilizar al resto de la plantilla e integrar sus opiniones y reivindicaciones relativas al medio ambiente.
- Presentación a la dirección de la empresa "Buenas prácticas ambientales".
- Plantear una línea de actuación con la empresa que combine la reivindicación y la negociación.
  - Las actuaciones pueden producirse:
    - Sobre la línea de productos (envases, ciclo de vida...)
    - Sobre los procesos de fabricación (tecnologías, materiales...)
    - Sobre la gestión ("Buenas prácticas", "planes de prevención"...) )

# RECUERDA

**¿Tienes dudas con el Medio Ambiente y tu empresa?**

**Ponte en contacto con CCOO, te ofrecemos:**

**Información y formación sobre Medio Ambiente.**

**Información sobre la participación de los trabajadores y trabajadoras y sus representantes en la protección del Medio Ambiente en el centro de trabajo.**

**Orientación para solucionar cuestiones medioambientales.**

---

## **Badajoz**

C/ Ramón y Cajal, 4 · 06001  
Tlf.: 924 223 248/49  
Fax: 924 224 866

## **Cáceres**

C/ Obispo Ciriaco Benavente, 2 · 10001  
Tlf.: 927 227 279  
Fax: 927 244 798

## **Mérida**

Avda. Juan Carlos I, 47 · 06800  
Tlf.: 924 313 062/924 303 566  
Fax: 924 301 925